

Cali, Noviembre 21 del 2014

## Carta Abierta

**Dr. Pedro Prieto**  
**Presidente de Corpuv.**  
**Representante al Consejo Superior**  
**Universidad del Valle**

La Universidad ha sido el espacio de búsqueda de la verdad por excelencia y debe seguir siéndolo por ser el sitio donde en principio se juntan hombres libres, que además de sus labores académicas y científicas se dedican a debatir, crear controversia y fomentar el disenso en búsqueda de la verdad y la justicia inherente a la misma.

No obstante en la última década hemos vivido cambios asustadores en el alma mater, cambios que han empobrecido el espíritu crítico y analítico, el que debe alimentar mediante la discusión y controversia el proyecto universitario que de forma permanente debe revisarse para estar atentos a las demandas de la sociedad, generando la sana convivencia que tanto necesitamos.

La Universidad Pública es una de las conquistas más preciosas del pueblo colombiano, cada vez más en peligro por decisiones no solo del gobierno central, sino por decisiones arbitrarias de sus cuerpo de dirección, que pienso por posiciones políticas erradas o por falta de formación académica y científica, toman decisiones autocráticas, incluso anticonstitucionales, que cada vez están llevando a la universidad a su postración en contravía de la necesidades de desarrollo del país. Por lo tanto que queremos a nuestra Alma Mater es que debemos estar atentos a todas y cada una de las decisiones que los órganos que dirigen la universidad aprueben. Queremos pensar que las decisiones que dichos órganos tomen deben llevar el sello del progreso de la Universidad, es por eso que no entendemos el sentido de resoluciones que atentan contra el estímulo al cuerpo profesoral.

Al inicio de esta semana muchos profesores recibimos del presidente de Corpuv el acta de la última sesión del Consejo Superior de la Universidad, con la introducción "POR CONSIDERALO DE SU INTERES LES ENVIAMOS.....". No obstante mi pregunta es, por qué no sucedió igual con las actas del Consejo superior correspondientes a las sesiones donde se aprobaron la reducción en los gastos de representación de los cargos académico-administrativos, exceptuando el del rector y específicamente la Resolución 055 que en el artículo 4º arremete contra el desarrollo académico y científico de la Universidad, que de darse interrumpiría los procesos (Año sabáticos, comisiones de estudio, etc) , que como entre otros, le han permitido a la universidad haber dado un salto cualitativo enorme, marcando la pauta en el establecimiento de programas de maestría y doctorado, que marcaron el derrotero para le creación de los mismos en la Universidad Colombiana, fundamentada en el

desarrollo científico de nuestra institución, hoy en día, con baja pendiente de desarrollo.

Al igual que todos mis colegas he participado en la evolución, y construcción de las fortalezas de la Universidad y, por tanto, me preocupan y califico de supremamente graves estas decisiones tomadas por la dirección universitaria y, por lo visto, apoyadas por Corpuv, a menos que se demuestre lo contrario, decisiones tomadas sin una discusión amplia de la base profesoral, y más grave aún, con la anuencia, parece, de los consejos de las Facultades, Escuelas e Institutos a través de sus decanos, directores, etc., al no llevar esta discusión a su interior o simplemente asumirlas como correctas, sin la discusión de la base profesoral. Me gustaría conocer las actas de las sesiones del Consejo Académico, de Corpuv y del Consejo Superior donde deben aparecer los argumentos que se esbozaron para llegar a estas decisiones.

Me preocupan mucho, como ya lo mencioné, esta clase de decisiones venidas del rector con la anuencia de Corpuv. Supongo que debe ser con el ánimo de ahorrar algún dinero frente al insuficiente apoyo estatal ????. Tal vez si la discusión hubiese sido franca y abierta, podríamos inclusive haber llegado a acuerdos para unirnos alrededor de una justa demanda por la financiación adecuada para la Universidad Pública, pero la manera como se tomaron estas decisiones es inaceptable desde todo punto de vista en un centro académico cuya riqueza y desarrollo está fundamentalmente apoyado en la base profesoral.

Dr. Prieto, como presidente de Corpuv el 6 de octubre le envié un e-mail con copia a todos los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y al Dr. Roberto Behar, cuyo texto aparece enseguida, del cual no recibí ninguna posición ni comentario de su parte:

*“Estimado Pedro:*

*Al enterarme del artículo 4o de la resolución 055 expedida por el Consejo Superior el 26 de Septiembre del 2014 mediante la cual se regulan los estímulos académicos en Univalle, quedé completamente sorprendido por las negativas implicaciones académicas y científicas que esta decisión traerá para nuestra Universidad, como lo manifiesta el Dr. Behar en la carta que anexo.*

*Al ser tú nuestro representante profesoral ante el Consejo Superior en donde tienes poder decisorio, me gustaría saber cuál fue tu posición en la aprobación de este artículo, cuál la discusión que se dio del mismo en el seno de Corpuv y en el Consejo Superior y cuál la socialización que se hizo sobre sus implicaciones en las diferentes Facultades, Escuelas, Institutos, etc. y su posición, debido a las serias implicaciones futuras para nuestra Universidad.*

*Quedo además supremamente preocupado por este nuevo estilo que se viene usando en la toma de decisiones tan cruciales en el manejo universitario.*

*Saludos  
Nelson”*

Por lo anterior solicito que Corpuv convoque a una asamblea general de profesores, donde además de presentarnos el estado financiero actual de la Universidad, nos informe su papel en la aprobación del artículo 4º de la resolución 055 del Consejo Superior, como también en la disminución de los gastos de representación académico-administrativos. Considero que en esta asamblea debemos solicitar la anulación de las resoluciones y determinaciones aquí mencionadas.

Sea la oportunidad para invitar a nuestros representantes profesoriales en Corpuv para que nos mantengan más informados sobre el qué hacer universitario a nivel administrativo, pues no sobra recordarles que Ustedes son, eso, nuestros representantes y si bien los debe acompañar el análisis de todas las situaciones en bien de la Universidad, deben tener el espíritu crítico para disentir con altura las posiciones oficiales y de ninguna manera acolitar posiciones que por supuesto atentan contra la concepción universitaria, amplia, analítica, académica y científica.

Cordialmente,



Nelson Porras

SE anexa lista de firmas de profesores

C.C. Rector Iván Enrique Ramos Calderón,  
Jefes, Decanos, Directores de Unidades Académicas y Programas Académicos.